

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. APOYOS JUDICIALES No. 202100412

Revisada la actuación dentro del proceso de ADJUDICACIÓN DE APOYOS JUDICIALES para la señora JACQUELINE SIERRA CUELLAR, con ocasión de la solicitud de información elevada por la Comisaría de Familia de San Antonio del Tequendama contenida en el oficio CF-Oficio-485-2021, se ha podido observar que a la Secretaría del Despacho acudió personalmente la señora MARÍA FLOR CUELLAR DE SIERRA, quien fue notificada personalmente del contenido del auto fechado el 29 de septiembre pasado, como directa interesada en el asunto.

De esta forma las cosas, ya no es necesario el apoyo de la Comisaría de Familia para la notificación del auto mencionado, por tanto, se ordena informar dicha circunstancia a esa dependencia, agradeciendo sus buenos oficios.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

